

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADPREMEX S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 16 de abril del 2018, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía **ECUADPREMEX S.A.** de nacionalidad Ecuatoriana, ubicada en las calle N73 NE5-72 y Avenida Eloy Alfaro sector de Carcelén, se reúnen los accionistas de la compañía ECUADPREMEX S.A., la compañía **ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A.**, de la república de Panamá, propietaria de 165.602 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor de USD. 165.602, debidamente representada por su Apoderado General el señor ALEJANDRO MESA GÓMEZ, quien asiste de manera virtual; el señor DANIEL BERNARDO ACEVEDO TRUJILLO propietario de 29.224 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América cada acción, con un valor de US. 29.224.00 Y el señor **CARLOS EDUARDO MESA MESA**, en calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas y quien asiste también de manera virtual. Adicionalmente se cuenta con la presencia del comisario de la compañía el señor RAMIRO REINOSO, además de la compañía auditora GASTITOP S.A., en calidad de auditores externos, los cuales deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor CARLOS EDUARDO MESA MESA, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor DANIEL BERNARDO ACEVEDO TRUJILLO en su calidad de Secretario.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía el cual asciende a 194.826.00, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por Secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2017;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2017;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2017;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de auditoría Externa por el año 2017.

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2017.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Daniel Bernardo Acevedo, en relación al ejercicio económico 2017. El cual manifiesta que los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin objeción alguna.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía en el ejercicio económico 2017;**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden entrar a tratar el segundo punto para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía **ECUADPREMEX S.A.**, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017;**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía **ECUADPREMEX S.A.** por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía mantiene todos sus estados financieros en orden y por unanimidad deciden aprobarlos.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2017;**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Daniel Bernardo Acevedo toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía Registra Utilidad en el Ejercicio fiscal 2017 y propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal, manteniendo este rubro en la cuenta resultados acumulados del Patrimonio de la empresa, para que en un futuro se resuelva sobre su distribución o recapitalización de la empresa.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

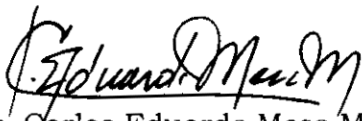
- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de auditoría Externa por el año 2017.**

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el cuarto punto del orden del día, deciden entrar a tratar el quinto y último punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa de la compañía **ECUADPREMEX S.A.**, en relación al ejercicio económico 2017 realizado por la empresa Auditora **GASTITOP S.A.**, ya ha sido previamente revisado por los accionistas y considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto, se procede a tomar votación del mismo para lo cual por Presidencia se somete a votación de la Junta dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

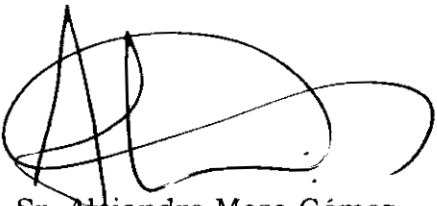
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas aprueban y ratifican, todos los puntos tratados, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

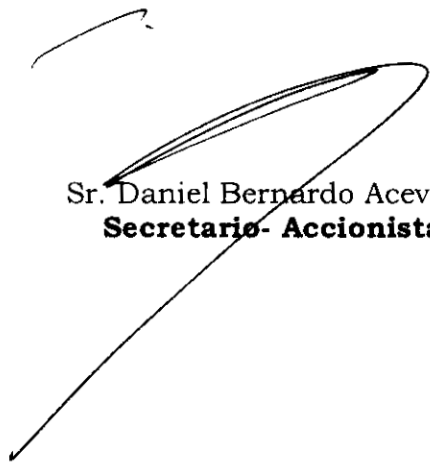
Siendo las dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos del día 16 de abril del 2018, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ECUADPREMEX S.A.**



Sr. Carlos Eduardo Mesa M.
Presidente



Sr. Alejandro Mesa Gómez
ACCRINGTON FINANCIAL COMPANY S.A



Sr. Daniel Bernardo Acevedo
Secretario- Accionista